MUNICIPIO DE VENECIA-ANTIOQUIA

NIT: 890.980,764-1

Palacio Municipal, Carrera 51 No 50-19

Teléfono: 8490042

DOCUMENTO SOPORTE DE COSTOS Y GASTOS EN OPERACIONES CON NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE

Autorización numeración DIAN 18764014783428 Prefijo VEDS del 501 al 1500 (Vigencia 12 meses) del 02 de julio de 2021	Nro.	VEDS 1011	
DECRETO REGLAMENTARIO 358 DEL 10 DE MARZO DE 2020	DIA	MES	AÑO
	25	02	2022

PAGADO A: David Alejandro Vanegas Pulgarin

CEDULA O NIT: 71.399.760

Dirección: Carrera 52a # 99sur 96

Ciudad: La Estrella **Celular: 310 536 56 42**

Correo Electronico: davidvane21@gmail.com

CIUU CODIGO DE ACTIVIDAD (7490) Otras actividades profesionales,cientificas y técnicas N.C.P

DETALLE		Vr. TOTAL
Pago N° 002 Correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de febrero y el 28 de febrero de 2022 según contrato N° CPS No. 050 de 2022, cuyo objeto es *" Prestar los servicios profesionales para el fortalecimiento de la gestión municipal en salud, asesoría, capacitación y acompañamiento permanente a la secretaría de salud del municipio de Venecia, Antioquia"*		$ 3.200.000,00
SUB-TOTAL		**$ 3.200.000,00**
Retencion en la fuente		**-**
TOTAL		**$ 3.200.000,00**

Valor en Letras: TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE

Consignar en la cuenta de ahorros 54167867777 de Bancolombia a mi nombre.

David Alejandro Vanegas Pulgarin
C.C. 71.399.760

Informe de Actividades	Página 1 de 1

INFORME DE LABORES INDIVIDUALES **PAGO N° 002**
DEPENDENCIA: Secretaría de salud.
NOMBRE: David Alejandro Vanegas Pulgarín.

CONTENIDO PLANES DE ACCIÓN DEL MES	FECHA	ACCIONES REALIZADAS	REGISTRO O PRUEBA DE LO ACTUADO
• Facilitar la labor de supervisión dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	Febrero de 2022	- Comunicación constante vía telefónica, whatsapp y correo electrónico con la secretaria de salud y la auxiliar de la secretaría de salud municipal.	-Correo electrónico davidvane21@gmail.com y línea telefónica 3105365642. Correo electrónico, llamadas, Whatsapp
• Apoyo en el cargue de informe Coljuegos a la página de la SUPERSALUD para el mes de febrero de 2022	Febrero de 2022	- Cargue al portal de vigilados de la SUPERSALUD	- Pantallazo de cargue.
• Asistencia a las 1° mesas de SAC de circular 030 para la vigencia 2022	Febrero de 2022	- Asistencia a conciliación con IPS en las 1° mesas de saneamiento de cartera de la circular 030	- Pantallazo de compromisos adquiridos.
• Apoyo en el proceso de seguimiento al aseguramiento.	Febrero de 2022	- Apoyo en la revisión de soportes enviados por las EPAB Y Diligenciamiento y envío de los formatos de seguimiento.	- Formatos de seguimiento.
• Apoyo en el diligenciamiento de los formatos SIRECI	Febrero de 2022.	- Apoyo en el diligenciamiento de los formatos SIRECI	- Formato SIRECI diligenciado.
• Apoyo en e envio del decreto 2193 4 trimestre de 2021.	Febrero de 2022	- Envío a través de la plataforma SIHO Work del 4 trimestre de 2021.	- Pantallazo de envío.

ELABORADO POR: David Alejandro Vanegas Pulgarin
Contratista

Lina M. Bolivar

REVISADO POR: Lina Marcela Bolívar Martínez
Secretaria de salud

1

Soportes febrero 01 de 2022 a febrero 28 de 2022.

Contacto permanente con la Secretaría de salud.





Venecia, Enero 06 de 2022

Señores
SAVIA SALUD EPS.
Medellín.
E.S.D

Asunto: Solicitud soportes seguimiento al aseguramiento.

Cordial saludo,

Por medio del presente, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Secretaría seccional de salud y protección social de Antioquia, me permito solicitar los soportes para realizar el seguimiento al proceso de aseguramiento en el municipio de Venecia, correspondiente al periodo 01 de Julio de 2021 al 31 de Diciembre de 2021 a saber:

CRITERIO PARA EVALUAR	SOPORTE
1. La EAPB remitió a la entidad territorial la información de los pacientes con SARS-CoV-2 (COVID-19) de su población afiliada.	Listado de los pacientes con COVID-19 y su condición actual.
2. La EAPB garantiza la conformación de Equipos multidisciplinarios en Salud (EMS) en sus Redes de Prestadores de acuerdo con los lineamientos del SGSPS	Listados de conformación de Equipos multidisciplinarios en salud (EMS).
3. La EAPB verifica el suficiente de EPP al talento humano en su red de prestadores de servicios de salud para la atención de los	Listados de personal con relación de EPP entregados.



Venecia, Enero 06 de 2022

Señores
NUEVA EPS.
Medellín.
E.S.D

Asunto: Solicitud soportes seguimiento al aseguramiento.

Cordial saludo,

Por medio del presente, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Secretaría seccional de salud y protección social de Antioquia, me permito solicitar los soportes para realizar el seguimiento al proceso de aseguramiento en el municipio de Venecia, correspondiente al periodo 01 de julio de 2021 al 31 de diciembre de 2021 a saber:

CRITERIO PARA EVALUAR	SOPORTE
1. La EAPB remitió a la entidad territorial la información de los pacientes con SARS-CoV-2 (COVID-19) de su población afiliada.	Listado de los pacientes con COVID-19 y su condición actual.
2. La EAPB garantiza la conformación de Equipos multidisciplinarios en Salud (EMS) en sus Redes de Prestadores de acuerdo con los lineamientos del SGSPS	Listados de conformación de Equipos multidisciplinarios en salud (EMS).
3. La EAPB verifica el suficiente de EPP al talento humano en su red de prestadores	Listados de personal con relación de